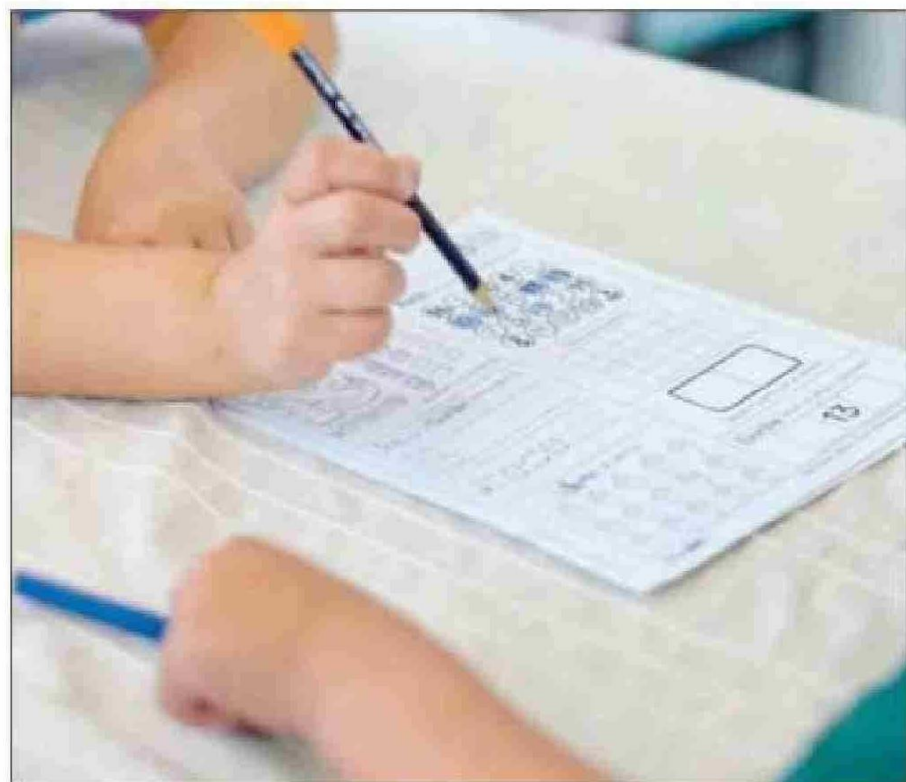


Se extiende el plazo para postular al Fondo Vecino Sopraval Educación 2025

A través de esta iniciativa diversas organizaciones educacionales de cinco comunas de la Región de Valparaíso podrán ejecutar proyectos que promuevan el cuidado del medio ambiente

Hasta el próximo viernes 11 de julio se amplió el periodo de postulación al nuevo Fondo Vecino Sopraval 2025, programa que busca apoyar la puesta en marcha de proyectos educativos enfocados en la sustentabilidad.

El fondo está dirigido a centros de padres y apoderados, establecimientos educacionales y jardines infantiles públicos de La Ligua, Nogales, La Calera, Hijuelas y Quilpué, quienes podrán presentar iniciativas relacionadas a temáticas de eficiencia hídrica,



gestión de residuos, producción responsable y eficiencia energética.

La coordinadora del programa, Camila Mallea, hizo una invitación a las organizaciones para participar de esta convocatoria. "Hemos extendido el plazo para que más organizaciones tengan la posibilidad de postular y presentar sus proyectos que benefician el aprendizaje de los alumnos en materia de

sustentabilidad y cuidado del medio ambiente", enfatizó.

Las postulaciones al nuevo Fondo Vecino Sopraval Educación se realizan de forma digital en el sitio web www.vecinoemprendedor.cl, donde además se encuentran disponibles las bases. Los resultados se darán a conocer el 4 de agosto a través de las redes sociales de @somoscomunidadesopraval.